

merciante poderoso con la gestión de su comercio, procura el pan á un número mayor de gentes de las que puede mantener un gran señor con su fausto.

En una Monarquía debe el Soberano proporcionar el lujo de su país con los medios y facultades que tenga para poderlo seguir: cuales son las riquezas y la industria de sus gobernados. Y siempre que exceda el lujo esta proporción que acabamos de indicar, será un lujo perjudicial y nocivo. Para que circule todo el dinero, es menester que cada uno gaste á proporción de las facultades que tenga. No teniendo en las Monarquías otro medio un gran señor para hacer que circule el dinero, que el de gastarlo é invertirlo, sus gastos se convertirán en beneficio y utilidad del Estado; porque por medio de ellos hace que corran sus fondos por las manos de los artesanos y por las de los comerciantes, que son los que benefician el dinero y le hacen rendir todas las ventajas posibles. Pero cuando el lujo excede las facultades de los que lo adoptan y se empeñan en seguirlo y mantenerlo, como resulta de ello un mal universal que infesta hasta las clases más ínfimas, excede también entonces á todas las facultades del Estado, acelerando el paso hacia su ruina. Las artes del lujo se remontan sobre las de las profesiones necesarias que son las únicas que producen verdaderamente. La pobreza debe entrar por precisión á suceder á un fausto que no es más que aparente, por no tener apoyo sobre que estribar. Por tanto, las Monarquías que han sido arruinadas por el lujo, ó más bien por el abuso, por el exceso del lujo, vienen á perecer en la pobreza y la miseria.

—(«:»)—

CAPITULO XV

EL MINISTRO POLÍTICO DEBE TENER CONOCIMIENTO DE LAS FUERZAS DEL ESTADO

Y DE LAS DE LOS ESTADOS EXTRANJEROS

§ I

El oro no compone toda la fuerza del Estado

Todo lo que hemos dicho en el capítulo antecedente en orden á las rentas y gastos del Estado, aclara muchísimo la intrincada materia de sus fuerzas, por cuanto el oro es un elemento tan esencial en el cuerpo político, que depende de él casi toda su fortaleza; pero esto no es decir que las riquezas solas son capaces por sí mismas de fortalecer al Estado por todas partes y defenderlo de todas las sorpresas é invasiones de sus enemigos, ni de procurarle conquistas, ni de ponerlo en tan alta valía entre todos los demás pueblos, que puedan compensarle todas las demás ventajas que le pudieran redundar por otro lado. Tiene otros principios de fuerza (los cuales expondremos en este capítulo), cuyo conocimiento no es

menos necesario al Hombre de Estado que el de los recursos económicos de que acabamos de tratar; y no sólo le importa conocer estos nuevos principios de su fuerza, por razón del Estado á cuyo frente se halla colocado, sino también por la de los demás Estados, con motivo de la mutua dependencia.

§ II

De la riqueza de una nación

No tratamos ya de las rentas públicas, sino de las riquezas de una nación.

Cuanto más dinero tenga un pueblo, tanto más fuerte y temible se puede hacer, siempre que no se afemine el pueblo, ni el Gobierno abuse de sus riquezas. Y, al contrario, la falta de dinero y el apuro de los medios que lo producen, son causas de debilidad tan considerables, que colocan á todo un país en el estado de no poder repeler la fuerza extraña con su propia fuerza. Ya hemos dicho que los bellos ejemplos que nos ofrece la Historia, de la famosa Esparta y de la antigua Roma, dos Repúblicas pobres, pero invencibles al mismo tiempo, no son modelos que podamos imitar nosotros; primeramente, porque el valor que admiramos en la Historia, de los hombres famosos de aquellos primeros tiempos, parece que ha degenerado mucho en nuestro siglo; y secundariamente, porque aunque los guerreros de estos tiempos fuesen tan valientes como lo fueron los espartanos y los romanos, ó más aún, ¿qué podrían hacer ellos al frente de cien mil armas de fuego que están vomitando la muerte? ¿Qué podría hacer la misma intre-

pidez ó la fuerza personal, puesta delante de una bala, ó bien sobre cien fanegas de tierra, que hacen volar la sal piedra mezclada con el nitro, por medio de una industria infernal, despidiendo estallidos y rayos fulminantes hasta la región media del aire? Queda, pues, decidido que hoy deben suplir á la fuerza y el valor las riquezas, si se quieren sostener y precaver contra fuertes ataques.

§ III

Carlos XII, Rey de Suecia

Nos dirán contra esto que Carlos XII, Rey de Suecia, puesto al frente de un puñado de hombres, venció á todo un ejército de cien mil soldados. ¿Pero de aquí se sigue, acaso, que se debe imitar el valor de este Príncipe, que siempre vivió lleno de un ardor descompasado? Su misma habilidad le sostuvo algún tiempo, y le fué también favorable la fortuna; pero al último vino á abandonarlo, y todo el valor del Alejandro del Norte no pudo contrarrestar la violencia de una bala, que fué quien lo mató. El Estadista no debe ser temerario, porque además de que nunca deja de ser víctima de su indiscreción toda persona que es muy atrevida, es menester que advierta también el Ministro político, que no dirige sus propios negocios, sino los del Soberano, y que si su inclinación personal le induce á desafiar los peligros, debe libertar siempre de ellos á su pueblo y á su Soberano. Por tanto, el Hombre de Estado debe juzgar de las fuerzas del país que administra, por las riquezas que conozca que hay en la nación; y para asegurarse más en

su juicio, debe calcular también, del mismo modo, las que posean los países extranjeros, sin despreciar jamás á nadie de los que fuesen menos opulentos; porque no hay enemigo peor, ni más temible, que el que no es tenido por ser despreciado. Sentados estos preliminares, entraremos á tratar ya de la fuerza real de los Estados.

§ IV

La fuerza del Estado comparada con la de una obra de arquitectura

La fuerza de un Estado parece que tiene mucha relación con la de un muro, con la de un palacio, ó con la de otra cualquiera obra de arquitectura, cuya solidez depende casi de la mismas causas que la firmeza de los Estados. Y á la verdad, todo edificio que se fabrique sobre un terreno que no sea firme, por más bien construido que esté, se precipitará luego; y del mismo modo, si un Estado carece de riquezas y de fondos, que son el terreno sobre que ha de estribar su base, aunque por otra parte tenga una buena constitución de Gobierno, no puede tardar en arruinarse. Veamos, pues, ahora qué fundamento ha de tener un Estado y cómo ha de estribar sobre ellos.

Desde luego no puede ser durable un edificio, como no haya sido formado su plano por un sabio arquitecto, que no sólo lo haya trabajado según todas las prescripciones del arte, sino que haya previsto las quiebras que tendrá que sufrir indispensablemente por la serie de los tiempos, y deje dispuestos de antemano los medios para repararlas. Así es que para establecer las fuerzas

de un Estado, es menester echar mano de los hombres de talento (hablo del cuerpo político, lo mismo que del militar), que tuviesen un perfecto conocimiento de la esencia de esta fuerza, de los medios de comunicársela, y de los que pueden levantarla desde el mismo instante que aparezcan los primeros indicios de su abatimiento.

Y de aquí se sigue, que así como la solidez de un edificio depende en parte de la dureza de las piedras que lo componen, así también la fuerza de un Estado depende mucho del valor de los gobernados, los cuales pueden ser considerados como otras tantas piedras que concurren para la formación del edificio político.

§ V

Genio nacional

El valor de un pueblo se debe medir y apreciar por el temperamento que constituye su carácter, que es lo que llamamos *genio nacional*. Y para que este genio pueda formar un pueblo excelente, es menester no sólo que esté separado del temor y sea inclinado al amor de la Patria y á la subordinación del Soberano, sino que esté sostenido al mismo tiempo por una complexión sana y robusta, capaz de soportar la fatiga y de contentarse con un alimento frugal; es menester también que esté dotado de bastante capacidad y memoria, á fin de aprender sus deberes fácilmente, para no olvidarlos jamás; y es preciso que sea moderado en sus pasiones, para que no tenga que temer el Soberano, ni sedición, ni revolución alguna de su parte, y para asegurarse más de que

su valor y coraje no se emplearán nunca sino en combatir contra los enemigos.

No conviene que el pueblo sea curioso, ni que tenga un espíritu penetrante; porque este género de carácter no es del todo propio para prestar la obediencia que de él se exige; no conviene tampoco que pida la razón de cada precepto que se le imponga, porque esta funesta disposición convertiría á los gobernados en otros tantos contrarios de las órdenes del Príncipe, las cuales nunca las ejecutarían, ni obedecerían, antes de examinarlas y aprobarlas. Y como el pueblo, por lo común, no aprueba sino lo que le gusta, ni se gobierna más que por su capricho y no por principios, y se detiene siempre, regularmente, en la corteza sin llegar jamás á la substancia de las cosas, resulta de aquí que por razón de sus indagaciones nunca se sometería á disposición alguna que no fuese de su gusto; y un pueblo semejante, en vez de fortalecer á un Estado, lo debilitaría.

§ VI

Pueblo de un genio pesado y grosero

Y, al contrario, en un pueblo donde reina un genio pesado y grosero, se afirma y se fortalece el Gobierno maravillosamente. Y es menester confesar que hay muchos pueblos en Europa que tienen cualidades muy propias para hacerse fuertes y poderosos por esta misma razón. Y si algunos desmerecen por su genio nacional, suple estos defectos, que pueden afearlo, el gran cuidado que se tiene en disciplinarlos; así es que por débiles que fuesen sus disposiciones para la guerra, militaría siempre

la circunstancia de que todos estarían educados en este arte, como lo hacían los hebreos antiguamente, y los espartanos y los romanos, en cuyas Repúblicas todo ciudadano era soldado; por lo cual podrían elegir entre todos, aquellos hombres que fuesen mejores para componer un ejército más formidable, bajo la disciplina y la conducta de los Generales más doctos.

§ VII

Si conviene que todo gobernado sea soldado

Puede que fuese ventajoso que todos los gobernados de los Estados fuesen soldados ó pudieran serlo, á imitación de los hebreos, de los espartanos y de los romanos; pero lo seguro es que no lo son; y nosotros no tratamos de reformar el mundo. Al Ministro político es á quien le toca examinar los usos y estilos que hayan sido recibidos en el Gobierno, no sólo para poder formar sobre ellos una idea cabal de las más excelentes costumbres que se pueden establecer, sino también para comparar después con su modelo, aquellos usos que se hubiesen adoptado universalmente con el fin de apreciarlos justamente, y de realzarlos también en cuanto les fuese posible, hasta ponerlos en la perfección del prototipo.

§ VIII

El amor á la Patria es una razón común que une á los miembros del cuerpo político.

Pero la fuerza del pueblo y su feliz genio nacional,

comparado con la solidez de las piedras que componen un edificio, no son suficientes aún para formar la solidez del Estado; porque así como para que una torre tenga la consistencia necesaria, es menester que posea un cimien- to que ligue las piedras entre sí fuertemente, así también para hacer fuerte á un Estado, es menester que haya un vínculo que uniendo entre sí á todos los gobernados, los estreche de modo que sean inseparables, y les dé una firmeza tal que no pueda ser vencida, y constituya al mismo tiempo la del Estado. Este vínculo tan poderoso es el amor á la Patria (1) y, por consiguiente, el de los con- ciudadanos. Este amor desnuda á los hombres de sus in- tereses particulares y los conduce á sacrificar todos sus bienes y hasta su misma sangre por la Patria. ¡Qué gran cantidad de puebas nosfranquean en esta materia la Grecia toda y el pueblo romano! Este mismo amor fué el que armó á los hombres á millares en favor del legítimo dueño de Elena, contra su injusto raptor; y unidos así los hom- bres, se sintieron bastante fuertes para poder emprender una guerra que había de durar por espacio de diez años, sin reparar en los daños y peligros á que se exponían, ni menos en la muerte que había de convertir en víctimas á muchos de ellos, y tal vez á los más intrépidos. El amor á la Patria fué quien inspiró á Codro el medio de sal- varla, sacrificando la vida por ella de mejor gana con un disfraz no conocido. Bien público y notorio es lo que se atrevieron á hacer en Roma los Horacios, los Scévolas, los Curcios y otros muchos, por sólo el amor á la Patria. Es- te amor prodigioso destruye en los pueblos los bajos sen- timientos, la pusilanimidad, la avaricia y el temor, y les inspira cierto valor y generosidad que los hace invencibles.

§ IX

Harmonía en todos los miembros del Estado

La riqueza, la elevación de los sentimientos, la ex- celencia del genio nacional, y el sagrado amor á la Pa- tria, son cosas todas de la mayor dignidad y considera- ción para el Estado; pero no todas son suficientes para darle aquel alto grado de fuerza que necesita; pues así como para que un edificio esté perfectamente sólido, no basta que sea firme el suelo sobre el cual se quiera edi- ficar, ni que dirija la obra un sabio arquitecto, ni que sean de una dureza conocida las piedras que lo compo- nen, ni que el cimiento que las liga sea de la mejor es- pecie, sino que es menester, además de esto, que haya una buena disposición en las partes que lo componen, y que tengan una perfecta combinación entre sí, de lo cual ha de resultar precisamente la perfecta solidez del edi- ficio; así también, para que un Estado logre tener una perfecta solidez, no sólo se requiere que brille en él la excelencia del genio nacional, la elevación de sentimien- tos, el esplendor de las riquezas y el divino amor á la Patria, sino que es preciso también, que reine una per- fecta armonía entre los miembros del Estado, para que, dedicándose unos al estudio de la disciplina militar, á fin de poder desempeñar los ejercicios de la guerra, y apli- cándose otros á las tareas que más se ajusten al genio de cada uno, puedan contribuir todos juntamente, por medio del cumplimiento y desempeño de sus funciones, á procurar al Estado una fuerza tal que nadie sea capaz de podérsela inspirar, sino esta armonía constante y perfecta.

§ X

Emulación

Sin embargo, siendo tan difícil, como es, mantener á todo un pueblo dentro de los límites de la exacta observancia de sus deberes, especialmente en el ramo de la milicia, donde el aspecto familiar de la muerte, que nos presenta, es tan terrible que es capaz de entibiar y aun de extinguir todo el amor á la Patria, parece que este ramo necesita del auxilio de algún estímulo que sea capaz de entusiasmar al pueblo á que abrace esta profesión y se resuelva absolutamente á seguir una carrera tan penosa y de tanto peligro como ésta. La emulación puede servir muy bien aquí de estímulo, y es bastante eficaz para el efecto; porque no hay cosa que mas inflame los corazones, ni agite tanto los espíritus alentados, pues es la que inspira á los hombres el deseo de excederse en mérito unos á otros, y fomenta de algún modo el amor propio, que es el móvil de toda empresa. Por tanto, es muy conveniente que el Gobierno incorpore algunas tropas extranjeras á las nacionales, para que, considerando éstas la superioridad que deben tener sobre ellas, se animen á emprender y ejecutar las acciones más grandes y heroicas, lo cual no dejará de dar una nueva fuerza al Estado. Antes de que César tomase las armas contra los alemanes, excitó la emulación entre sus soldados, alabando en extremo la Décima Legión sobre todas las demás, y diciendo al mismo tiempo, que auxiliado de ella únicamente, se atrevía á emprender la conquista que pensaba. Este uso fué después adoptado y seguido por los romanos, los cuales distinguían y honra-

ban el mérito con varios títulos y recompensas; porque conocían bien todo lo que podían dar de sí semejantes medios. Hoy no tiene tanto estímulo el honor para las tropas, por lo cual es fuerza substituirles la mezcla de los soldados extranjeros para excitar la emulación en las del país.

§ XI

Tropas extranjeras

Pero siendo tan esencial la buena disciplina militar en las tropas para fortalecer un Estado, ¿no sería mejor y valdría más fortalecerlo con los brazos de todo un ejército extranjero, compuesto de tropas bien disciplinadas, que exponer á sus propios gobernados á los crueles eventos de la guerra? Nó; porque el amor á la Patria, que no es menos necesario en un Estado, que el valor y la fortaleza misma, se echaría entonces de menos, y con notable perjuicio, en las gentes que fuesen de otro país extraño; y esta misma falta de amor, que se desearía en las tropas extranjeras, era bastante para debilitar en ellas la intrepidez con que suelen asegurar la victoria; y no sólo entibiarían y debilitarían su valor, sino que las inducirían también á mirar demasiado por su propio interés y por el amor á la vida.

§ XII

Hay que temer un perjuicio si se emplea un crecido número de ellas

Fuera de esto, ¿no sería de temer que subyugasen